

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL SAN JOSE DE LA MATANZA,
PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$34,278,628.23.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal y al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, excepto en la cuentas de servicios municipales diversos con un 33% y un 3% para programas educativos, de salud y género, en incumplimiento con la citada ley la cual establece hasta un 31% y un 4% respectivamente, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	7,904,095.00	23%	3,517,933.57	23%	26,572.25	7%	3,361,477.06	21%	132,663.93
Servicios municipales diversos	11,307,457.83	33%	4,773,628.95	32%	228,349.75	58%	5,334,816.29	33%	152,067.03
Gastos de capital e inversión	13,823,275.50	40%	6,185,873.88	41%	132,695.00	34%	7,152,609.45	44%	404,961.08
Prog. Ed., Género y Salud	1,243,800.00	4%	601,021.60	4%	3,658.00	1%	538,722.84	3%	119,938.95
Total=====►	34,278,628.33	100%	15,078,458.00	100%	391,275.00	100%	16,387,625.64	100%	809,630.99

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-